

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 10 de junio de 2015 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, M^a Begoña
Alonso Roque, José Ignacio
Cáceres Sánchez, Juan José
Ferrándiz García, Carmen
García Martínez, Encarnación
García Pellicer, Juan José
Gumbao Carrasco, Isabel M^a
Hernández Abenza, Luis
Hernández Cantero, María del Carmen
Hervás Avilés, Rosa M^a
Ibáñez López, Francisco Javier
López Bachero, Miguel
Maquilon Sánchez, Jerónimo
Martínez Segura, M^a José
Meseguer Martínez, Encarnación
Molina Puche, Sebastián
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Paradas Navas, José Luis
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio
Romero Carbonell, Andrés Esteban
Sánchez Aledo, Begoña
Sánchez López, M^a Cristina
Vicente Jara, Fernando
Vicente Nicolás, Gregorio

Excusan su asistencia

Belmonte Serrano, José
Molina Saorín, Jesús
Serrano Pastor, Francisca José
Valcárcel Pérez, María Victoria

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 4, 15 y 25 de mayo de 2015.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe del coordinador del Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.
4. Informe del coordinador del Máster en Investigación Musical.
5. Informe del coordinador del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.
6. Información y aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el ISEN.
7. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 13, 00 horas del día miércoles 10 de junio de dos mil quince.

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 4, 15 y 25 de mayo de 2015.

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano, en su nombre y en el de los miembros de la Junta, expresa su pesar por el reciente fallecimiento del hermano de nuestro compañero el Dr. Juan Manuel Escudero.

Informa, por otra parte, de que el Servicio de Acreditación e Inspección de la Consejería de Sanidad y Política Social ha dado su visto bueno al Reglamento de Régimen Interno del Proyecto Intergeneracional Universitario, otorgándole la autorización administrativa de funcionamiento.

Informa también del reconocimiento MECES 2 a los títulos de Maestro (Diplomaturas), recogido en el BOE de Sábado 30 de Mayo del presente año, lo que significa que se lo hace equivalente a los actuales títulos de Grado.

Además, da cuenta de la reunión celebrada en Madrid a propósito del Proyecto Ecuador, que se nos ha concedido, lo cual ha de ser motivo de orgullo para nuestra facultad. Se realizarán reuniones para organizar y coordinar el desarrollo del proyecto.

Desde la última Junta, han tenido lugar dos reuniones del Consejo de Gobierno de la UMU. En la primera de ellas:

- Votó a favor del reconocimiento completo de los créditos de los títulos de máster que se ofertan en modalidad online y que, en nuestro caso, afecta al Máster de Educación y Museos y al de Tecnología Educativa.

- Se planteó también en Consejo de Gobierno incluir algún tipo de prueba complementaria en las convocatorias de contratación de nuevos profesores. Votó también a favor de la propuesta, aunque, a su juicio, no se resuelve nada ya que, según dice el Vicerrector, los servicios jurídicos impiden que las plazas incluyan cualquier tipo de perfil.

- Se aprobó el baremo para la convocatoria ACI. Desde su punto de vista, el ACI podría ser una forma de redistribuir los fondos de investigación, una forma de hacer política universitaria. Pero no se quiere seguir esta senda, de modo que el que más recibe (por estar en proyectos, etc.) vuelve a recibir más. No obstante, se ha avanzado en la valoración de los méritos en los Grupos de Investigación de Ciencias Sociales; sin ser los ideales suponen un avance respecto a lo que había. Decidió apoyar con su voto la propuesta presentada por la Comisión de Investigación, solicitando a la vez que en un futuro y para próximas convocatorias se cambie de rumbo.

En la segunda reunión, celebrada el viernes 5 de junio, se debatió en qué emplear y cómo distribuir los fondos existentes (algo más de 800.000 euros) para dotar o transformar plazas de PAS y PDI. Se decidió distribuirlo de forma equivalente entre ambos colectivos.

- Aunque las obligaciones pendientes, reducen el fondo a la mitad, una parte se empleará en la transformación de los falsos asociados. También se aprobó la creación de una nueva figura de asociado 8+6 (24 créditos), que podrá dirigir TFG y TFM; el sueldo rondaría los mil cuatrocientos euros, aunque no está claro si la Seguridad Social estará o no incluida en el mismo. Se crearán, además, nuevas figuras de asociados: 1+1, 2+2. Votó a favor de esta propuesta.

- Otra parte de dicho fondo se dedicará al PAS, de un lado, para recuperar poder adquisitivo (interinos) pero también se incluyeron unas transformaciones y nuevas dotaciones. Puesto en contacto con el PAS de la Facultad, apoyó la propuesta, aunque considera que, si lo prioritario son los interinos, deberían olvidarse otras peticiones.

3. Informe del coordinador del Máster en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.

La Dra. Dña. Rosa María Hervás comenta que se ha presentado el informe de autoevaluación que estipula el proceso de acreditación. Se subió el 17 de mayo a la aplicación de la ANECA y está publicado en la página web de la facultad (documentación del título). Allí se ha habilitado un buzón de sugerencias.

Como valoración, ha sido un proceso nada fácil, especialmente por el poco apoyo que, a su entender, ha recibido. En su opinión, los procesos de calidad no se pueden improvisar. Paulatinamente van surgiendo propuestas de mejora. Pide una reflexión sobre lo acontecido en la comisión de calidad: es necesario mejorar la coordinación y compartir información y recursos.

Por otra parte, se felicita y felicita al actual equipo rectoral porque, al fin, la docencia virtual tenga un reconocimiento similar al de la docencia presencial.

4. Informe del coordinador del Máster en Investigación Musical.

Al Dr. D. José Antonio Clemente no le ha sido posible asistir a la Junta, por lo que el informe se pospone para otra ocasión.

5. Informe del coordinador del Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.

El Dr. D. Javier Maquilón señala que ya se ha presentado el informe de autoevaluación, requisito necesario para el proceso de acreditación del título. Está accesible en la página web de la

facultad, y también hay habilitado un buzón de sugerencias. Ahora se encuentran en la fase de recabar evidencias cara a la visita del panel de expertos. En su opinión, debieran institucionalizarse los procesos de acreditación, pues es un trabajo ímprobo. Uno de los mayores problemas está en recabar información relativa a años anteriores. Esta misma mañana, la Comisión Académica del Máster ha decidido modificar el punto 4.2. de la memoria y retirar la obligación de cursar créditos complementarios a quienes accedían con la diplomatura de Magisterio.

Toma la palabra el Sr. Decano para pedir que se informe a la Junta de cualquier modificación que se haga en la memoria de los títulos antes de comenzar con los trámites. Por tanto, pide que se envíe lo que se ha aprobado en comisión y se lleve a la próxima Junta.

6. Información y aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el ISEN.

Desde la coordinación académica del ISEN se está barajando la posibilidad de ofertar para el próximo curso la mención de Educación Física en el Grado en Educación Primaria. La excesiva demanda que dicha mención tiene en nuestro centro impide en la práctica que los alumnos provenientes ISEN puedan cursarla. Se ha puesto el tema en conocimiento del Dpto. de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, que no ha puesto objeción alguna. Por tanto, y aunque no existe obligación, se trata para conocer la opinión de la Junta.

Se da el visto bueno por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

La Dr. Dña. Rosario Bermejo pregunta acerca de las bolsas de trabajo en el ISEN. El Sr. Decano hace una breve descripción del panorama docente en dicho centro. Los profesores no imparten más de 24 créditos. Más de un 60% son doctores. En las últimas convocatorias de contratación, el ISEN pidió opinión a los departamentos directamente implicados para que baremaran los currículos de los candidatos. De hecho, la semana pasada se han realizado nuevas consultas pues está previsto que próximamente salgan nuevas plazas a concurso y parece ser que el Director Académico del ISEN pedirá asesoramiento a los departamentos.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14, 10 horas del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro-Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón